ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

CERTIFICADO No.695 /292.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB DE RAYUELA UNION RANQUILCO",** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 237, de fecha 19 de junio del 2013; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1216, de fecha 19 de junio del 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de mayo del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidente	:	Gabriel Osorio Pino. Céd. Ident. N°11.554.041-6.
- Secretario	:	Luis Cabello Urbina. Céd. Ident. N° 10.567.494-5.
- Tesorero	:	Manuel Castro Muñoz. Céd. Ident. N 5.339.917-9.

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de Septiembre del año dos mil trece.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)